



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
OFICINA DE PLANEACIÓN
Septiembre 2023

ELABORACIÓN

ELDA SANABRIA BUSTOS
Profesional Universitario

REVISIÓN Y APROBACIÓN

ADRIANA VANEGAS AGUILAR
Jefe Oficina de Planeación

Bucaramanga. septiembre de 2023

CONTENIDO

Presentación	4
1. Introducción	4
2. PREGUNTAS FORMULADAS PREVIO Y DURANTE EL EVENTO	5

Presentación

Este documento tiene como objeto dar cumplimiento al literal f de la norma del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, que establece que se debe otorgar respuestas escritas y en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web.

1. Introducción

La rendición de cuentas fue establecida en la Ley 1757 de 2015 como una obligación permanente tanto de entidades como de los servidores públicos durante todas las etapas de la gestión pública, por ello, en cada vigencia, deben existir actividades de rendición de cuentas.

Así el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

En el marco de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2022, a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en concordancia con la Política de Participación Ciudadana, las Unidades Tecnológicas de Santander, realizó su décima quinta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la vigencia 2022 en la modalidad presencial, complementada virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams, el día lunes 4 de septiembre de 2023, en el Auditorio Hermano Luciano Andrés, ubicado en el cuarto piso del edificio Tekné, promoviendo la participación de sus grupos de valor y la ciudadanía en general.

Siguiendo las directrices establecidas por el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (2019), la Institución implementó diferentes etapas con el fin de fomentar la intervención de los grupos de valor y ciudadanía en general, previo y durante el desarrollo de la Audiencia Pública:

- I. Disposición en página web institucional en los menús de transparencia y participa del formulario F-CO-01 de inscripción de propuesta de participación en la audiencia pública de rendición de cuentas, previa al evento a través del correo electrónico planeacion@correo.uts.edu.co.
link:<https://www.uts.edu.co/sitio/rendicion-de-cuentas-2/#1570561061122-becc78ee-a663>

- II. Disposición en la web página principal como noticia con enlace para acceder al formulario F-CO-01 de inscripción de propuesta de participación en la audiencia pública de rendición de cuentas, previa al evento a través del link: <https://www.uts.edu.co/sitio/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2022/>
- III. Invitación a la comunidad educativa Uteísta (directivos, administrativos, estudiantes y docentes), los medios de comunicación, veedurías ciudadanas, empresarios, y ciudadanía en general, a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, a través del link: <https://www.uts.edu.co/sitio/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2022/>
- IV. Durante el evento, se transmitió virtualmente la audiencia pública de rendición de cuentas en tiempo real a través de la plataforma Microsoft Teams.

En este documento se encuentran consolidadas las preguntas formuladas por los participantes en el espacio de Rendición de Cuentas presencial, complementada virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams, adelantado por las Unidades Tecnológicas de Santander el pasado 4 de septiembre de la presente anualidad. A continuación, se relacionan las preguntas registradas en los medios dispuestos por la institución para este ejercicio, así como las respectivas respuestas otorgadas por los funcionarios competentes para tal fin por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander, el cual se publicará en la página web institucional en los menús de transparencia y participa.

2. PREGUNTAS REALIZADAS PREVIO Y DURANTE EL EVENTO

PREGUNTA No. 1: ¿Cuándo se va a iniciar la construcción de los laboratorios del programa de Tecnología en Construcción de Obras Civiles? ¿Cuál es el presupuesto con el que cuentan para eso?

Pregunta Formulada por: **DANIEL CAMILO DELGADO MEDINA**

Estudiante del programa Tecnología en Construcción de Obras Civiles del Campus Piedecuesta

Respuesta: Responde Ingeniero Fredy Arturo Peña Noriega, Jefe Oficina de Infraestructura, Agradecemos su participación en la rendición de cuentas el pasado 4 de septiembre de 2023. Le informamos que la inversión actual en el Edificio A del Campus Piedecuesta para adecuación y ubicación de los laboratorios de Hidráulica, Materiales y Pavimentos del programa de Tecnología en Construcción de Obras Civiles es de aproximadamente \$ 2.100 millones y se espera que estén terminados en diciembre 2023.

iLo hacemos posible!

PREGUNTA No. 2: ¿Cómo va lo del tema de la construcción de la nueva sede del campus Barrancabermeja?

Pregunta Formulada por: **KENNY ALEXANDRA BASTOS FLÓREZ**

Estudiante del Programa en Gestión de Recursos Energéticos del Campus Barrancabermeja

Respuesta: Otorga respuesta el Ingeniero Fredy Arturo Peña Noriega, Jefe Oficina de Infraestructura, e informa que el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, se encuentra contratado por el Departamento de Santander y en espera de iniciar ejecución de la obra, y que de igual manera cuenta con recursos asignados por valor de \$ 16.000 millones de pesos y que en este momento se está adelantando la actualización del mismo para una inversión final total de \$ 22.000 millones.

PREGUNTA No. 3: ¿Qué proyectos de inversión se tienen pensados para el campus de Barrancabermeja?

Pregunta Formulada por: **YADE DANIELA NIAMPIRA OLANO**

Estudiante del Programa Tecnología en Contabilidad Financiera del Campus Barrancabermeja

Respuesta: Responde Ingeniero Fredy Arturo Peña Noriega, Jefe Oficina de Infraestructura, me permito informarle que se encuentra en ejecución el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, contratado por el Departamento de Santander y en espera de iniciar ejecución de la obra, con recursos asignados por valor de \$ 16.000 millones de pesos y se está adelantando la actualización del mismo para una inversión final total de \$ 22.000 millones

PREGUNTA No. 4: En la ampliación y mejoramiento de la Infraestructura de las UTS, se sabe que va a haber un Centro de Alto Rendimiento con zona de parqueaderos, mientras se gestiona esto, ¿qué soluciones en este espacio se van a prever a corto plazo?

Pregunta Formulada por: **JOSE CÁRDENAS VEGA**

Estudiante del Programa Ingeniería Electrónica del Campus Bucaramanga

Respuesta: Responde Ingeniero Fredy Arturo Peña Noriega, Jefe Oficina de Infraestructura, me permito informarle, que la institución cuenta con dos convenios para la prestación del servicio de parqueaderos: Plaza Mayor y Colegio Nacional de Comercio, los mismos se mantendrán vigentes inclusive una vez entre en funcionamiento los estacionamientos del Centro de Alto Rendimiento.

PREGUNTA No. 5: Coaviconsa no es propiedad de las UTS, ¿Qué sucede si alguna catástrofe, una lesión de un estudiante en este espacio, ya que el espacio no brinda las garantías necesarias para recibir las clases de manera óptima?

Pregunta Formulada por: **LUIS DAVID SALCEDO PIMIENTO**

Estudiante del Programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable del Campus Bucaramanga

Respuesta: Responde Dra. Claudia Milena Torres Fiallo, Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, me permito señalar que la sede deportiva de las Unidades Tecnológicas de Santander (ubicada en el sector de Coaviconsa) cuenta con la cobertura de asistencia médica para urgencias y emergencias médicas a todas las personas que se encuentren en su interior. Adicionalmente, si un estudiante sufre alguna lesión durante el desarrollo de una clase, se cuenta con una póliza estudiantil en caso de accidentes.

De igual manera el ingeniero Fredy Arturo Peña Noriega, Jefe Oficina de Infraestructura, otorgó respuesta desde su competencia de la parte de infraestructura, en la cual indica que a pesar de no contar con la propiedad del predio de Coaviconsa, la institución realiza labores de mantenimiento del mismo, mientras se tramita la propiedad de este predio.

PREGUNTA No. 6: ¿Dentro del plan de acción cuales son las estrategias para mitigar la deserción estudiantil y cuál es la meta a alcanzar respecto al número de estudiantes en cada sede?

Pregunta Formulada por: **KIARA MELISSA VELOSA**

Estudiante del Programa de Tecnología en Gestión Empresarial del Campus Vélez

Respuesta: Otorgada por la Dra. Adriana Vanegas Aguilar, Jefe Oficina de Planeación, las Unidades Tecnológicas de Santander cuenta con varias estrategias que aportan a la prevención de la deserción estudiantil, específicamente en su Plan de Acción 2022 evidencia un Programa de ACOMPAÑAMIENTO y PERMANENCIA en la Línea Estratégica 8: Comunidad y Cultura Institucional (Eje Estratégico UTS HUMANA) con acciones y metas puntuales como son:

PROYECTO	RESPONSABLE	INDICADOR	ACTIVIDAD (ES)	META	1 CORTE ABRIL 30	2 CORTE AGOSTO 31	3 CORTE DICIEMBRE 31
Fortalecer el sistema de acompañamiento o al estudiante en aspectos sociales, psicológicos y académicos que garantice su permanencia, retención, promoción y graduación.	Grupo de Bienestar Institucional	Implementar el programa de acompañamiento o al estudiante para la permanencia y mejoramiento de la calidad de vida desde el objetivo misional de Bienestar Institucional.	Documentar el programa de acompañamiento al estudiante para la permanencia y mejoramiento de la calidad de vida desde el objetivo misional de Bienestar Institucional Vigencia 2022 - 2023. Desarrollar las actividades programadas para la vigencia 2022 del plan de trabajo del programa de acompañamiento al estudiante para la permanencia y mejoramiento de la calidad de vida	50%	0%	0%	50%
	Oficina de Desarrollo Académico	Número de atenciones a estudiantes en tutorías	Informe de atenciones a estudiantes en las tutorías.	5000	0	5000	5000
	Oficina de Desarrollo Académico	Número de horas asignadas para desarrollar a las tutorías	Informe de horas asignadas para desarrollar las tutorías.	5100	0	5100	5100
	Oficina de Desarrollo Académico	Número de horas asignadas para monitoria de pares.	Informe con el número de atenciones a estudiantes en monitoria de pares.	1200	0	1200	1200
	Oficina de Desarrollo Académico	Número de estudiantes monitores	Informe con número de estudiantes monitores.	50	0	25	25
	Oficina de Desarrollo Académico	Porcentaje de estudiante de nuevo ingreso (nivel propedéutico) que realizan la prueba de estilos de aprendizaje	Informe con número de estudiantes de nuevo ingreso (nivel propedéutico) que realizan la prueba estilos de aprendizaje.	50%	0%	25%	25%
	Oficina de Desarrollo Académico	Porcentaje de estudiantes que participan en las jornadas de inducción a la vida académica en la educación superior	Informe con el número de estudiantes que participan en la Inducción a la vida académica en la educación superior.	50%	25%	0%	25%
	Oficina de Desarrollo Académico	Implementar un sistema de alertas tempranas en la formación del estudiante que permita detectar a tiempo estudiantes con dificultad académica y posibles riesgos de deserción.	Informe sistemas de alertas tempranas.	20%	0%	10%	10%

PROYECTO	RESPONSABLE	INDICADOR	ACTIVIDAD (ES)	META	1 CORTE ABRIL 30	2 CORTE AGOSTO 31	3 CORTE DICIEMBRE 31
Definir un sistema de caracterización de la comunidad Uteísta que cumpla con la ley de protección de datos personales y permita el acceso a programas y actividades institucionales conforme a las necesidades de la población.	Grupo de Bienestar Institucional. Grupo de Recursos Informáticos. Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico	Desarrollar el sistema de caracterización de la comunidad Uteísta que cumpla con la ley de protección de datos personales y permita el acceso a programas y actividades institucionales conforme a las necesidades de la población.	Desarrollar el Plan de Actividades propuesto en el Documento Sistema de Caracterización de la Comunidad Uteísta. Informe de caracterización de la comunidad Uteísta segundo semestre 2022 (Grupo de Bienestar Institucional) Apoyo Técnico en el desarrollo del Sistema de Caracterización (Grupo de Recursos Informáticos)	100%	0%	100%	100%
Fortalecer los mecanismos de divulgación de programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes.	Grupo de Bienestar Institucional. Secretaría General. Grupo de Comunicación e Imagen Institucional	Número de estrategias de divulgación de programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes.	Estrategias de divulgación de programas de bienestar institucional (Grupo de Bienestar Institucional) Continuar publicando por medio de la página Institucional, los programas de Bienestar y promoción de graduandos (Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional)	3	3	0	3

Para la vigencia 2022, la Institución logró alcanzar las metas propuestas en los indicadores relacionados con las actividades realizadas en cada una de las sedes.

LÍNEA 8: COMUNIDAD Y CULTURA INSTITUCIONAL
 PROGRAMA: ACOMPAÑAMIENTO Y PERMANENCIA

UTS Humana

Indicadores Deserción de Estudiantes en las UTS

La tasa de deserción total anual en las UTS, ha tenido una tendencia a la baja. En el nivel tecnológico es donde se observa una mejora en los últimos semestres, llegando a niveles por debajo del 10%. En el caso del nivel universitario se advierte que tiende a estabilizarse por debajo del 10%, gracias al programa "Acompañamiento al estudiante" que apoya a los estudiantes durante el proceso de formación tecnológica y profesional, mediante tutorías, estrategias de divulgación de programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes. Socialización en página web, redes sociales, correo electrónico, emisora institucional y flyers motivacionales.



Indicadores	Metas Programadas	Metas Cumplidas
Implementar un sistema de alertas tempranas en la formación del estudiante que permita detectar a tiempo estudiantes con dificultad académica y posibles riesgos de deserción.	10%	10%
Número de estrategias de divulgación de programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes.	3	3

DESERCIÓN DEL 2015 AL 2021 COLOMBIA - UTS - TECNOLÓGICA PROFESIONAL

Fuente: Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las IES – SPADIES

¡Lo hacemos posible!

En lo que respecta al número de estudiantes, la Institución en su Plan de Acción 2022 evidencia un Programa de OFERTAS ACADÉMICAS en la Línea Estratégica 1: Excelencia Académica (Eje Estratégico UTS DEL CONOCIMIENTO) con acciones y metas puntuales como son:

PROYECTO	RESPONSABLE	INDICADOR	ACTIVIDAD (ES)	META	1 CORTE ABRIL 30	2 CORTE AGOSTO 31	3 CORTE DICIEMBRE 31
Aumentar el número de estudiantes matriculados en los programas académicos de la institución.	Decanaturas de Facultad Dirección de Regionalización	Número de estudiantes matriculados promedio anual en los programas académicos.	Mercadeo en cada programa académico, articuladamente con las oficinas que tienen que ver con comunicación y mercadeo, atención al aspirante desde cada coordinación académica (Decanaturas de Facultad - Dirección de Regionalización)	18.500	0	0	18500

Para la vigencia 2022, la Institución logró alcanzar las metas propuestas en los indicadores relacionados con las actividades realizadas en cada una de las sedes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. EXCELENCIA ACADÉMICA

PROGRAMA: OFERTAS ACADÉMICAS

UTS del Conocimiento

Crecimiento en las Matrículas UTS

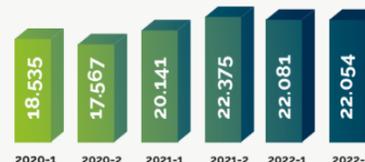
Más de 22000 estudiantes matriculados en promedio por semestre para la vigencia 2022, son un orgullo y representan para las UTS confianza en su calidad académica, crecimiento y oportunidades de cambio.

Indicadores	Metas Programadas	Metas Cumplidas
<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes matriculados promedio anual en los programas académicos. 	18.500	22.067

Promedio anual 2022 = (estudiantes matriculados 2022 - 1 + estudiantes matriculados 2022 - 2) / 2 = (22.081 + 22.054) / 2 = 22.067

La emergencia sanitaria, de 2020 y 2021, originó que durante ese período se presentarían algunas demoras en el desarrollo de ciertos trabajos de grado, situación que comenzó a normalizarse en el año 2022, volviendo la institución a entregar a la sociedad más de 4000 profesionales graduados en un año.

MATRICULADOS



Fuente: Matriz Resultados - Aplicativo SIPLA Corte III: Diciembre 31 / 2021

GRADUADOS UTS VIGENCIA 2022

Sede	2022 - 1	2022 - 2
Bucaramanga	1576	2264
Barrancabermeja	122	246
San Gil	1	2
Vélez	1	56
Cúcuta	0	1
Educación Virtual	32	47
Total Institucional	1732	2616

Fuente: Estadísticas Institucionales Grupo de Admisiones Registro y Control Académico

Las matrículas de estudiantes en la vigencia 2022, se comportan positivamente en cada una de las sedes aportando al logro de objetivos.

SEDE	2022 - 1	2022 - 2
	PRINCIPAL	18,808
SAN JOSE DE CUCUTA	0	
BARRANCABERMEJA	1,361	1,487
SAN GIL	0	
VELEZ	629	559
PIEDRECUESTA	148	17
VIRTUAL	1,135	1,389
TOTAL	22,081	22,054

Fuente. Informe Estadístico UTS 2022

PREGUNTA No. 7: Dados los avances de las TIC como lo es la Inteligencia Artificial. ¿Cómo se plantea incorporar estas nuevas herramientas en la institución?

Pregunta Formulada por: **EMMANUEL DAVID OLAYA BARRERA**

Estudiante del Programa de Tecnología en Contabilidad Financiera del Campus Vélez

Respuesta: El Profesor Alberto Serrano Acevedo, en su calidad de Vicerrector Académico, complementa la respuesta dada por el señor rector Omar Lengerke Pérez, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, realizada el 4 de septiembre del año en curso, y manifiesta que:

La Inteligencia Artificial es la habilidad de los ordenadores para hacer actividades que normalmente requieren inteligencia humana, es la capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones tal y como lo haría un ser humano. Sin embargo, a diferencia de las personas, los dispositivos basados en IA no necesitan descansar y pueden analizar grandes volúmenes de información a la vez.

En Colombia: se ha promovido la adopción de una normativa ética para el uso de la inteligencia artificial, donde se precisa la necesidad de hacer seguimiento al uso de la inteligencia artificial y que esta se adapte a las normativas éticas y bioéticas internacionales. Además, plantea la transformación digital de la inteligencia artificial, con un seguimiento minucioso de cada departamento de Colombia, reportando los avances significativos a otras locaciones del mundo donde la inteligencia artificial presenta mayor desarrollo, como Ámsterdam o Helsinki (Guío et. al, 2021). Según lo formulado por Guío et. al (2021), Colombia se posiciona como líder en la región latinoamericana en el uso de inteligencia artificial, contando con el apoyo de diversos organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, lo que ha obligado a mantener elevados estándares éticos para el cuidado, control y seguimiento de la inteligencia artificial. En tal sentido, se abre la posibilidad de avanzar hacia el gobierno digital, con el fin de reducir las brechas tecnológicas y digitales existentes en el Estado. Según esto, es imprescindible la capacitación permanente de los órganos del Estado, la formación axiológica y tecnológica, el conocimiento de los nuevos dispositivos de inteligencia artificial y, por lo tanto, el manejo de ello para potenciar el desarrollo colombiano. (Maita et. al, 2022)

En la educación: a partir del año 2000 hasta la actualidad, se puede observar con más frecuencia la contribución que realiza la IA en la educación, con la implementación de sofisticados sistemas de tutoría inteligente (Amershi et al., 2005; Arevalillo-Herráez, Moreno-Picot, & Cavero-Millán, 2011), el diseño de video juegos educativos (Brusilovsky & Peylo, 2003; Cukurova et al., 2020) y la incursión de sistemas de gestión de aprendizaje (Garrido, 2010). Desafortunadamente, aún existen instituciones educativas que mantienen desconectada la educación con la tecnología (Brazdil y Jorge, 2001).

En la UTS: La institución ha decidido iniciar el proceso de adaptación de Inteligencia Artificial con su cuerpo docente, es por ello que se proponen mecanismos para la formación docente de modo continuo por parte de la Oficina de Desarrollo Académico, uno de estos mecanismos adoptados en el año 2023 es el curso de “inteligencia artificial y la docencia en la educación superior”, propiciando la construcción de una institución comprometida con la implementación de Tecnologías de la Información al considerar las prácticas innovadoras en los procesos formativos a partir de la aplicación de metodologías activas de aprendizaje, la flexibilización y la integración de diferentes ambientes de aprendizaje con el uso intencionado de las tecnologías de la información y la comunicación. Con esto, se pretende cualificar y potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje, manteniendo y ofertando capacitaciones sobre Inteligencia Artificial a los docentes de educación superior, con el objetivo de concientizarlos sobre las implicaciones de estas tecnologías y prepararlos para implementarlas con éxito en sus espacios de enseñanza.

En la siguiente fase, la institución comenzará a implementar gradualmente en los pensum de los programas de ingenierías el estudio y aplicabilidad de los temas de la IA, posteriormente lo hará con los demás programas académicos de la institución.

Dentro de las Unidades Tecnológicas de Santander la aplicación de la IA en los procesos enseñanza aprendizaje, incluida lo referente a la evaluación, se realizará en concordancia con la normatividad que vaya emitiendo el ministerio de educación nacional y los demás estamentos que les corresponda legislar sobre este tema.